

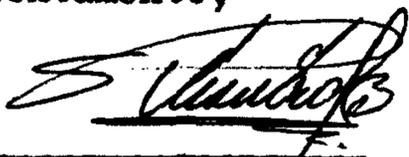
Quito, Marzo 7 del 2.003

A los Señores Accionistas de  
INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA

Luego de la información obtenida sobre las operaciones, documentos y - registros que juzgué necesarios obtener y revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.002, en calidad de Comisario presento el siguiente informe:

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas; normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el País.
- El sistema de control interno, es aceptable para cumplir con las necesidades presentes.
- Las cifras que constan en el balance general y estado de pérdidas y ganancias, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables computarizados.
- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.002, y el resultado de sus operaciones por el año indicado; los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador aplicables a las empresas sujetas a su control.
- Para la realización de mis funciones obtuve del personal administrativo de la compañía, la debida colaboración.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.

Comisario